

***“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”***

**Boletín No. 150**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de abril de 2014**

El Gobernador del Estado, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presentó hoy ante el Pleno de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, una iniciativa de Ley de Víctimas, durante la décima primera sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

La sesión fue presidida por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, María Guadalupe Rodríguez Hernández. Estuvieron en el presídium el Gobernador Moreira Valdez; el Magistrado Alejandro Huereca Santos, en representación del Poder Judicial del Estado; el Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno, y el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, César de la Sancha Villa, Comandante de la Sexta Zona Militar.

En su intervención el Gobernador del Estado, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, señaló:

“Saludo inicialmente a la Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso, después al Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado; al representante del Presidente del Tribunal de Justicia, a cada una y a cada uno de ustedes legisladores de Coahuila, a los señores y señoras Diputadas Federales que están esta mañana con nosotros; a los Presidentes Municipales, muchas gracias por acompañarme en este evento que para mí es bien importante y creo que para Coahuila también, a los integrantes del Poder Judicial, a los Secretarios del Gabinete de Gobierno, a las señoras y señores, a los jóvenes estudiantes que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación, señoras y señores.

La paz, la seguridad y la justicia que exigen los coahuilenses y todos los mexicanos solo pueden garantizarse con instituciones y leyes eficaces y políticas públicas adecuadas, las cuales aseguren que la actuación de la autoridad salvaguarde los derechos fundamentales de las personas.

En el sistema jurídico moderno que hemos impulsado para Coahuila de Zaragoza, entre los Poderes del Estado, y aquí aprovecho para agradecer a los legisladores, a las legisladoras de este Congreso y la sociedad civil, es primordial contar con una legislación que asegure el respeto y la protección de los derechos humanos de las víctimas en nuestro Estado.

A nivel nacional contamos con dos nuevos instrumentos legales para lograr este fin: La Ley de Amparo con sus reformas y especialmente la nueva Ley General de Víctimas, esta última, producto de la acción del señor Presidente de la República, de quitar un veto presidencial y permitir que se promulgara la anterior y de la acción de las y los legisladores federales, que escuchando a la sociedad hicieron un trabajo legislativo que concluyó en este ordenamiento.

Esta Ley representa un cambio de vanguardia para el orden jurídico mexicano y un gran paso en el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las víctimas.

Créanme, esta legislación producto de la inteligencia y el trabajo de los legisladores federales, es si no la más, una de las más avanzadas del mundo, seguramente servirá de ejemplo a otras sociedades para crear instituciones jurídicas.

Con el trabajo conjunto del gobierno y la sociedad, se llevó a cabo una reforma integral que otorgó un mejor sentido a la Ley y les ofreció como lo he dicho, un amplio horizonte de protección a las víctimas.

Recientemente a partir de la instalación de la Comisión Ejecutiva y del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, se ha conformado la instancia rectora del Estado Mexicano encargada de definir, de aplicar la política pública en apoyo a las víctimas.

La ruta asumida por el Gobierno de la República en la reivindicación de las víctimas, es la adecuada y estoy convencido que las entidades federativas debemos continuar por este camino. Nosotros desde la Conago hemos impulsado el cumplimiento de ésta y otras legislaciones que imponen obligación a las entidades federativas.

Con el trabajo conjunto de los Poderes del Estado, la Universidad Autónoma de Coahuila, orgullo de nuestro Estado, investigadores académicos, especialistas y la sociedad civil, realizamos un amplio proceso de consulta ciudadana que ha culminado con el proyecto de una nueva legislación en la materia.

Estoy seguro que ustedes, legisladoras y legisladores, seguirán con ese proceso de consulta para que tengamos la mejor ley. Este proyecto forma parte de la renovación del andamiaje legal relativo al respeto y protección de los Derechos Humanos, que mi gobierno ha impulsado y que gracias a su generosidad se ha ido concretando.

Proceso en el cual suscribimos un Paquete de Reformas a diversos ordenamientos jurídicos, las cuales fueron construidas con la participación de muchas personas, con ellas buscamos se prohíba expresamente la desaparición de personas, en la Constitución del Estado quede plasmado este anhelo, y se adecúe el tipo penal, no solo a los estándares internacionales, sino a la realidad que viven hoy las víctimas de esta terrible tragedia.

Porque hablando de desaparición de personas, yo les puedo decir que el nuestro, fue un caso singular, no producto de la acción propia del Estado, que fue el caso de las grandes dictaduras que asolaron nuestro continente; fue producto de la delincuencia organizada, permitida tal vez por la inacción de un gobierno, un estado y una sociedad, que en su momento vieron normal como avanzaba el crimen.

Hoy, el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y los Gobiernos Municipales, estamos decididos a contener el crimen, estamos claros y lo hemos dicho muchísimas ocasiones que el principal derecho humano es a la vida, el segundo a disfrutar esta vida en plenitud.

Lo hemos dicho y ustedes nos han ayudado, creando instituciones jurídicas, que no se pueden convivir con el crimen, no se puede cohabitar con quienes han decidido estar fuera de la ley, y que tarde o temprano, aunque pareciera no inmediato, el crimen va a ocupar otros espacios de la

sociedad civil, lo estamos viendo en otras regiones, donde tal vez no se tomaron las decisiones en el momento oportuno.

Quiero comentarles a ustedes, que gracias a su generosidad en Coahuila hemos avanzado en la protección de los Derechos Humanos, en todos los rubros y lo puedo decir con orgullo, tenemos un Congreso a la altura de los grandes retos de un gran Estado como el nuestro.

Igual con las Reformas a las Constitución que con estas que he hablado que se discuten acá *sobre la protección a las personas desaparecidas y a su patrimonio*. Igual en materia de Derechos Humanos las decisiones que han tomado, para evitar la discriminación, algunas que sin duda han causado controversia, pero como lo he dicho en otras ocasiones, cuando una niña y un niño nacen, no encuentra diferencia en el mundo que ve a su alrededor, la diferencia la creamos los hombres, las mujeres cuando los educamos, transmitiéndoles supersticiones, transmitiéndoles prejuicios, transmitiéndoles nuestros temores, transmitiéndoles la diferencia, cuando ellos ven un mundo igual, un mundo luminoso, ustedes legisladores locales, nos han ayudado a empezar a borrar esas diferencias en nuestra comunidad.

También, en materia de Derechos Humanos ustedes han sido puntales para hoy asumir el reto de los Juicios Orales, con gusto les rindo cuenta, les digo que esas reformas que ustedes apoyaron, han tenido ya buenos frutos y en el Distrito Judicial de Monclova trabaja a plenitud el nuevo Sistema Penal Oral, que hoy estamos trabajando en el de Saltillo y que muy pronto, estaremos en el Distrito de la Laguna y concluiremos nuestro proceso con los distritos del Norte del Estado.

Nos hemos convertido en una entidad que ha cumplido con esa ley y que con orgullo les puedo decir, vamos a la vanguardia.

Les anuncio con el respeto que le tengo a nuestro Instituto de Transparencia, que muy pronto acudiremos ante ustedes para presentar dos Iniciativas que esperamos sean discutidas: La Primera es la de una nueva Ley de Transparencia, la que pensamos será la más avanzada de México y seguramente de Latinoamérica, la estamos construyendo con una organización líder a nivel nacional, los parámetros que hoy existen de transparencia que traemos y estamos trabajando en cumplirlo, no se pueden comparar con la apertura que vamos a ofrecer con esta nueva legislación.

La otra que traeremos pronto ante ustedes, será una propuesta también construida con una organización de la sociedad civil, para mejorar la fiscalización que hace la Auditoría Superior del Estado.

En las dos tenemos cifradas nosotros la expectativa de tener una buena ley, de construir mejores instituciones para Coahuila, pero también ya lo verán, si ustedes la discuten y podemos verla trasformada en Ley con sus aportaciones, la verán como la Ley más vanguardista de nuestra nación y seguramente, si ustedes lo permiten, transformarán mucho la realidad nacional desde un Estado como es el nuestro.

Les quiero decir que esta Ley de Víctimas que hoy entregamos, crea la Comisión Ejecutiva Local de Atención a Víctimas, aprovecho para agradecer al Presidente de la República la invitación que hizo a su servidor para formar parte del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, también

integra el Registro Estatal de Víctimas, establece la asesoría jurídica local y trata de constituir el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

Señoras y señores:

Ratifico el compromiso del Gobierno del Estado por generar acciones y promover instituciones que conviertan a Coahuila en un lugar de respeto a los Derechos Humanos, que convierta a Coahuila en un lugar de libertades, en un lugar de igualdad, en un lugar de equidad, en un lugar donde no se desvíe lo que la naturaleza dio a las niñas y a los niños recién nacidos: la libertad, la igualdad. Pues como dice los más importantes documentos en materia de protección de los derechos humanos, las niñas y los niños nacen libres, iguales, ese es nuestro compromiso, que las desviaciones culturales, que las desviaciones producto de nuestra interacción, no afecten a la sociedad, que al contrario, generemos respeto y para obtener respeto y obtener seguridad hoy les pido que volteemos como lo han hecho ustedes, volteemos de nueva cuenta a ver a las víctimas.

México no va a descansar hasta que no encontremos a la última persona desaparecida, México no va a descansar hasta que no castigemos todos los crímenes, México no va a descansar hasta que no podamos tener la certeza que quién es afectado, tiene el abrazo solidario de toda la comunidad, no como una acción subsidiaria, no como una acción de caridad, sino como una política pública que no diga que hay un buen gobernador, un buen alcalde o un buen funcionario, que diga que hay una buena institución, que acá no estamos para llevarnos los aplausos personales, sino para llevarnos instituciones que sean reconocidas por todas y por todos. Gracias”.

La Diputada Presidenta, María Guadalupe Rodríguez Hernández, dijo al Gobernador del Estado que el Congreso recibe formalmente y con gran interés la Iniciativa que les dio a conocer hoy, la cual será analizada detenidamente y se someterá al trámite legislativo correspondiente.

Dispuso que dicha iniciativa fuese turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de la Defensa de los Derechos Humanos, para efecto de estudio y dictamen.

A la sesión de hoy, también asistieron como invitados especiales legisladores federales del estado, Secretarías y Secretarios del Gabinete Estatal, el Procurador de Justicia del Estado, Presidentes Municipales, rectores, catedráticos y alumnos de instituciones de educación superior.